



SECCIÓN SEXTA. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTA CENTRAL DE REGANTES DE LA MANCHA ORIENTAL

ANUNCIO

Ante la imposibilidad de celebrar asamblea general ordinaria del año 2021 en tiempo y forma establecidos en los estatutos por motivo de las medidas de seguridad por la pandemia de la COVID-19, y siguiendo los criterios normativos existentes, la Junta de Gobierno de la JCRMO, en sesión celebrada el día 15 de febrero, adoptó el acuerdo de prorrogar el presupuesto del año pasado (2020) que ya se encontraba prorrogado de 2019, siendo el importe de las cuotas el mismo que los años precedentes, abriendo un período de pago voluntario (a aquellas que no estén domiciliadas) que finaliza el 30 de agosto de 2021. Del mismo modo, en la Junta de Gobierno mencionada se aprobaron las cuentas (liquidación del presupuesto, balance de situación, y cuenta de pérdidas y ganancias de 2020). Asimismo, se examinó el preceptivo informe de auditoría que concluye que la contabilidad de la JCRMO refleja fielmente la situación económica de la JCRMO sin incidencias dignas de mención.

Al igual que las cuentas del año pasado, esta aprobación por parte de la Junta de Gobierno de la JCRMO es provisional y deberá someterse a ratificación por parte de la asamblea tan pronto como sea posible. Toda la información económica se encuentra alojada en la página web de la JCRMO www.jcrmo.org y puede ser consultada también la sede de la entidad por quien tenga interés en ello. 5.302